

EL REFORMISTA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.
PERIÓDICO PROFESIONAL.

Todos los asuntos de que se ocupe este periódico estarán en armonía con el siguiente PROGRAMA á fin de elevar los ESTUDIOS GENERALES de la Segunda Enseñanza á la altura que les corresponde y que la carrera de Catedrático de Instituto adquiera el porvenir y consideración que se merece:

Separación de los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza, de los de Aplicación, por no existir conexión alguna entre unos y otros estudios, ni entre los Profesores que respectivamente los desempeñan, reunidos hoy en el mismo Escalafón.

Unidad de procedencia del Profesorado oficial de la Segunda Enseñanza (Estudios Generales), por lo que respecta á la carrera que para ello lo habilite ó sea las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, creadas exclusivamente para la enseñanza.

Ingreso en el Profesorado de Segunda Enseñanza solamente por oposición. Propuesta unipersonal.

Derogación completa del Real Decreto de 6 de Julio de 1877, que crea los auxiliares y supernumerarios.

Anulación de nombramientos de los que en virtud del citado decreto consiguieron cátedra de numerario.

Todas las cátedras que vaguen, deben anunciarse primero á concurso en: los numerarios, y por oposición las

vacantes que resulten no solicitadas.

Los Institutos deberán sostenerse con fondos del Estado, como lo están los de Madrid y lo estuvieron los de los distritos universitarios. Los Catedráticos disfrutarán en su consecuencia los derechos pasivos correspondientes.

Cada cinco años de servicios se concederá el ascenso de 500 pesetas á los catedráticos de Instituto, en sustitución de los premios de antigüedad hoy asignados, que deben suprimirse. El sueldo de entrada será igual para todos los de provincias.

Al pasar los Catedráticos de Instituto á Universidad, deben conservar el derecho á la antigüedad que ya tenían.

El cargo de Director de Instituto, debe ser gratuito y honorífico, y por elección del claustro.

Iguales condiciones de nombramiento reunirá el Secretario, disfrutando el 1 por 100 como habilitado y 500 pts. de gratificación.

Sustitución de toda clase de derechos, que, por sus in-

erpecciones y matrículas etc., satisface hoy el alumno por un exclusivo (derechos de matrícula) en los que ninguna participación habrá de tener los Catedráticos.

En lugar de estos derechos que hoy disfruta el Catedrático se asignarán premios de mérito por sus obras (en manera alguna las de texto), descubrimientos científicos ó otros trabajos ó circunstancias especiales.

Todo Catedrático podrá jubilarse por inutilidad física manifiesta, que le inhabilite para la enseñanza, cualquiera que sea el tiempo de servicio, ó por edad; pero quedará vacante la cátedra que estuviera desempeñando, la cual se anunciará á concurso. Si desapareciera la causa de la jubilación, volverá á ocupar cátedra por concurso para la misma asignatura que la que desempeñaba.

Reunión de los Escalafones de Catedráticos de la Península y de Ultramar en los respectivos de Universidades é Institutos.

Los Profesores auxiliares y sustitutos estarán bien re-

tribuidos; pero no podrán pasar á numerarios sin la correspondiente oposición.

Modificación del Consejo de Instrucción pública; y condiciones de los Catedráticos para ser nombrados Consejeros.

Variar el actual modo de efectuar los exámenes, y rigores de estos actos académicos.

Supresión de las comisiones oficiales de Catedráticos que de los Institutos pasan á los colegios á legalizar los exámenes que en estos tengan lugar.

Modificación del plan de estudios de Segunda Enseñanza.

La elección de Programas y de obras de texto será libre tanto para los Catedráticos como para los alumnos, sujetándose tan solo á la conveniente extensión según la índole de la asignatura.

El negociado de la Segunda Enseñanza, en la Dirección General de Instrucción Pública estará á cargo de Catedráticos de Instituto, de una manera análoga á lo que sucede á otras carreras.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la Península.....	Un trimestre.....	1'50 pts.
	Un semestre.....	3 »
En Ultramar.....	Un año.....	3 pesos.

Director, Fundador y Propietario,

TOMAS RICO JIMENO

Doctor en Ciencias graduado Catedrático numerario por oposición.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

CORUÑA. — Calle Real, número 7, piso 3.º

Todos los catedráticos se consideran colaboradores, firmando sus artículos. No se devuelven originales.

RELACIÓN de los donativos enviados á la desgraciada familia del Catedrático del Instituto de Burgos, que, después de treinta y siete años de servicios reconocidos acaba de fallecer, dejando á aquella sin recursos, ni derechos pasivos, en la más precaria situación:

PESETAS.

El Director de EL REFORMISTA..... 10

Una vez más, acudimos á los caritativos sentimientos de nuestros compañeros, esperando que procurarán remediar en lo posible esta nueva desgracia, debida á la desatención en que se encuentra nuestra clase por parte del Estado.

Sección editorial.

LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Este importante grado de Instrucción pública se encuentra en España tan perturbado, tan mal organizado y dispuesto bajo el doble concepto que se examine, ya se considere el personal, ya la enseñanza que le está encomendada, que necesita urgentes y radicales reformas si ha de corresponder al objeto que debe llenar, y á lo que observamos en otros países adelantados.

Estudios diversos se incluyen en la denominación de Segunda Enseñanza englobados algunos sin razón de ser ni analogía; plan defectuoso y rutinario y falta de medios para hacer útil la enseñanza; personal heterogeneo, con idénticas atribuciones, mezquinamente recompensado y sin ascensos ni porvenir; y dependencia, en cuanto al sostenimiento, del Estado, de las Diputaciones ó de los Municipios es el cuadro que esta enseñanza ofrece, que si se ha perpetuado hasta el presente, debe atribuirse más bien que al desconocimiento en el asunto, á la indiferencia y poca atención con que siempre se ha mirado en nuestro país el importante ramo de la Instrucción pública, absorbido sin duda por lo que la política ha conceptualizado más urgente y perentorio.

Hemos llegado al año 84 y nos estamos rigiendo por la primitiva y única ley del 57 modificada y empeorada por gran número de adiciones, supresiones y enmiendas. Verdad es que durante estos treinta años los planes de enseñanza han cambiado en otras naciones y que á la Instruc-

ción pública se ha dado toda la consideración é incremento que aquí no vemos; pero también es cierto que con nuestra rutina y nuestro abandono estamos bastante lejos del adelantamiento que allí se ha conseguido en todo lo que más ó menos directamente depende de la cultura intelectual.

Aquí los partidos políticos y las miras especiales de los gobernantes tan solo han producido en este ramo la derogación de lo innovado por sus antecesores, pudiera decirse que por el encono con que el espíritu de partido juzga lo hecho por su contrario, si no es que el compadrazgo ha dictado medidas de particular conveniencia en un ramo de intereses sagrados aunque no tratados con respeto.

Con semejante tejer y destejersin resultado práctico y útil; con medidas contraproducentes para la buena organización del Profesorado matando una tras otra sus ilusiones y el entusiasmo por la noble misión que le está encomendada; aplicando procedimientos análogos á los empleados en otros ramos de la Administración pública, nos encontramos hoy con una enseñanza deficiente, con un Profesorado fatigado en sus brios y con un grado de cultura nacional, que por más que sea sensible confesarlo, nos coloca muy por debajo de la altura que al presente debieramos alcanzar.

Si son estas, verdaderamente, las causas del mal que todos lamentamos; si es un hecho que la Instrucción pública en España se encuentra hoy en tan deplorable estado; si no es un misterio que ramo tan importante yace en censurable abandono, fácil será á cualquiera, por poco que de estos asuntos entienda, indicar eficaces remedios que con urgencia deban aplicarse.

En la conciencia de todos está que ni puede ni debe perpetuarse el estado en que actualmente se encuentra en España la Instrucción pública; estamos en este punto con un atraso de cincuenta años lo menos. Si hoy levantasen la cabeza los venerandos Doctores que dejaron de existir en el primer tercio de este siglo, escasos progresos y modificaciones advertirían: seguramente que sin violentarse en nada, pudieran subir á sus cátedras para continuar la interrumpida tarea, en completa conformidad con la altura que hoy ha alcanzado entre nosotros la enseñanza.

El Presupuesto de la Instrucción pú-

blica en otras naciones se considera como e gasto más beneficioso y verdaderamente reproductivo, por los resultados que se obtienen; aquí, también es reproductivo pero materialmente, puesto que el Estado se reembolsa con creces de lo que gasta en la Enseñanza Universitaria y aún en la Segunda Enseñanza; por eso aquí los resultados son muy diferentes.

La Enseñanza Universitaria produce un aluvión de médicos, de abogados y de farmacéuticos que, generalmente, con su carrera hacen su desgracia y la de sus familias, y son miembros inútiles de la sociedad; la Segunda Enseñanza, es hoy por hoy un mecanismo ruinoso; un paso obligado para empezar una de esas carreras; un conjunto de años de estudios al cabo de los cuales gracias á la organización y al plan establecido, se hacen Bachilleres polieloros con conocimientos teóricos superficiales y sin resultado útil.

Volvemos á lo mismo. Urge la reforma y la buena organización de la Segunda Enseñanza, sobre todo, en lo que respecta á los Estudios generales ó sea para Bachilleres, dando á aquellos la significación, aplicación y utilidad que deben tener; urge dotar decorosa y convenientemente su Profesorado en relación á la importancia de su carrera; urge, en fin, tender mejor la Instrucción pública y el Profesorado en general, que demasiado tiempo ha permanecido en abandono para mengua y desdoro de nuestra Nación.

Tomás Rico Jimeno.

Catedrático en el Instituto de la Coruña.

LOS CATEDRÁTICOS DE INSTITUTOS

En el transcurso de pocos meses ha abierto EL REFORMISTA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA en sus columnas tres suscripciones para recaudar de los catedráticos de Institutos algunos fondos con que aliviar en lo posible la aflictiva situación en que han quedado las desgraciadas familias de algunos compañeros al fallecimientos de estos.

sin derechos pasivos y con un sueldo insuficiente para subvenir á las múltiples necesidades de su familia, en ocasiones numerosa, el catedrático de Instituto vé con inmensa pena que al terminar su existencia que ha consagrado á misión tan honrosa y elevada cual es la de difundir los conocimientos científicos entre la juventud que acudirá á su cátedra, legará á sus deudos, á los seres más queridos á quienes dió el ser, las más espantosa miseria, el abandono más completo de la sociedad á quien tantos

beneficios ha proporcionado instruyéndola y examinándola acaso á elevado puesto.

El catedrático de Instituto por su carrera y por el decoro que debe guardar en los círculos en que alterna, tiene necesidades y exigencias que con dificultad puede cubrir con el escaso sueldo que le está asignado; si trascurren los años y aumenta su familia y sus necesidades, la situación va haciéndose imposible, por que carece de ascensos para mejorar su posición por más que aumentando sus servicios, estos debieran ser recompensados así como los méritos que pueda contraer.

Vergüenza da decirlo: al cabo de 20 ó 21 años de servicio puede ser que alcance en el Escalafón un lugar que en adelante le dará derecho al disfrute de 250 pesetas de aumento anual al sueldo de entrada!

¿En qué carrera ocurre cosa igual? ¿Cómo el catedrático de Instituto ha de tener entusiasmo para hacer grandes estudios y grandes descubrimientos en la ciencia, si de precisión se ha de encontrar avismado por situación tan mísera y preocupado con el desamparo en que á su muerte quedarán sus hijos? Y aún cuando tal entusiasmo y la vocación por la enseñanza llenen todo su ser, cómo ha de proporcionarse elementos para el estudio si carece de los recursos indispensables para satisfacer las más apremiantes necesidades que le impone la sociedad en que vive?

Desatendido está hoy también el Maestro de Escuela, pero ni su carrera ni su posición le imponen las exigencias que al catedrático de Instituto, ni sus retribuciones y emolumentos distan mucho de los de éste, si no es que en algunos casos no superan.

Mezquina es la dotación del Catedrático de Universidad con relación á su elevado puesto y á la consideración y prestigio de que debe gozar; pero le están asignados ascensos de alguna importancia, y disfruta de derechos pasivos para que el día de su fallecimiento quede á sus hijos algún socorro en su orfandad. De donde deducimos, por más que las comparaciones son siempre odiosas, que los catedráticos de Institutos se encuentran en una situación que no se concibe cómo antes de ahora nose ha puesto el remedio que exige el decoro de la Nación.

Nos mueve á estas tristes y hasta desesperadas consideraciones el caso que ha dado lugar á la suscripción con que encabezamos este número. Un catedrático de Instituto ha fallecido cuando llevaba cerca de cincuenta años de servicios (treinta y siete reconocidos) dejando la viuda con seis hijos sin recursos y en tal desamparo que no saben qué resolución tomar.

Puede esto saberse con indiferencia? Hay calma bastante para contemplar tan triste caso en el que desgraciadamente pudieramos vernos los demás compañeros?

Horroriza el pensarlo, al mismo tiempo que decae nuestro ánimo, y sólo nos queda valor para exponer el hecho en toda su realidad y desnudez á la consideración del

tes, mecánicos, etc., y que la Asociación de Profesores mercantiles es la que ha dirigido el asunto, y por tanto, que se organizarán juntamente con aquellas escuelas los estudios de comercio, separándolos de los Institutos y colocando además a los Profesores mercantiles. Se añade por fin que siendo muchas las Escuelas de Artes y oficios que han de crearse, y no habiendo tantos Ingenieros Industriales cuantas serán las cátedras, ó no queriendo muchos dejar las ocupaciones que hoy tengan para dedicarse a la enseñanza, se encargarán algunas asignaturas a los Catedráticos de Institutos mediante una gratificación.

De todos modos nada sabe aún el público de cierto; tan solo que será un hecho para el curso próximo.

Han vuelto a quedar en silencio los rumores que atribuían al Sr. Ministro de Fomento el estudio de un plan completo de enseñanza. Nosotros creemos sin embargo, que en las circunstancias actuales lo que principalmente preocupa y absorbe toda la atención, es, la política, el asunto de elecciones, y que terminadas y aseguradas estas, el Sr. Ministro proseguirá sus trabajos pues es opinión general que manifiesta predilección por la Instrucción pública, y que como le den tiempo, traducirá en hechos sus deseos.

Acaba de llegar a nosotros la noticia de que muy pronto se realizarán importantes disposiciones para mejorar la situación de los Catedráticos de Institutos, hasta hoy tan olvidados, quedando atendidas sus continuas súplicas.

El día que EL REFORMISTA comunique a sus lectores que la clase que representa y de la cual es órgano, ha conseguido sus anheladas y justas aspiraciones, habrá realizado uno de los principales fines para que se fundó; y si con su continuo clamoreo, con sus repetidas súplicas y con excitar la unión y el compañerismo ha

contribuido en algo a tan beneficioso y merecido resultado, la satisfacción que experimente recompensará con creces los sacrificios y desvelos sufridos.

El Sr. Escriche y Mieg nos ruega manifestamos a los catedráticos de Física que, habiendo de reconstruirse en un breve plazo todos los aparatos de su invención incluidos en el anuncio que insertamos en la 4.ª plana, convendría que de los Establecimientos que hayan de adquirir algunos de ellos, se le pasara el correspondiente aviso en lo que resta de mes, a fin de tenerlos en cuenta y evitar los retrasos con que necesariamente se sirven los pedidos sueltos y en distintas épocas. Es tanto más motivado este deseo del Sr. Escriche, cuanto que, no tratándose de una especulación, y alcanzando apenas el producto de los instrumentos vendidos a cubrir los gastos de su fabricación (enormemente dificultada por la residencia en una localidad en que faltan toda clase de medios) no puede su inventor disponer de existencias en exceso, que supondrían un capital, de que se carece.

A la vez nos ruega que manifestamos a los profesores que deseen tener alguna idea de estos y otros aparatos de su invención, se sirvan pedirle un ejemplar de su *Catálogo explicado é ilustrado*, que les será remitido gratis y franco de porte.

Es indudable que el ilustrado catedrático de Física del Instituto de Guadalajara es acreedor por sus estudios y asiduidad a nuestro imparcial aprecio y recomendación, y los demás compañeros de asignatura deben prestarle su protección y apoyo única recompensa a tantos dispendios y desvelos.

En un artículo que tiempo ha publicamos titulado «Protección mutua» refiriéndonos a las obras y demás publicaciones de los catedráticos, abogamos por que el compañe-

rismo pudiera hacer algo en este sentido, atendiendo con cierta preferencia a adquirir las producciones nuestras, que por la índole del asunto tienen escasa salida para el público, por lo cual, muchos de nuestros compañeros no se deciden a acometerlas, malográndose excelentes disposiciones y apareciendo el Profesorado español en lamentable estado de retraso, tan sólo por la falta de medios y la falta de protección.

Qué fondos ha de destinar un catedrático para tales producciones si con su escaso sueldo apenas puede cubrir las más apremiantes necesidades?

Si un catedrático decae en sus generosos impulsos y hasta llega a hacerse adocenado por que sus buenos deseos se estrellan con la falta de medios, a quién debe culparse?

Estado, si quieres tener ilustrados Catedráticos; si quieres tener en esta nación hombres de ciencias y hasta SABIOS, págales. Con un mezquino jornal se podrá tener un bracero, un operario, pero no un Ingeniero; se tendrá un labriego, pero no un Agrónomo.

Nosotros hoy somos jornaleros de la enseñanza.

que merece toda atención un compañero que después de treinta y siete años de servicios deja una numerosa familia en tal estado, no solamente serán atendidas las indicaciones de V. y de dicha familia, sino que por mi parte haré cuanto pueda por que la suscripción dé el mejor resultado. V. me participará lo que se vaya recaudando para insertarlo en el periódico.

Santiago.—Sr. D. Miguel de la Iglesia.—Las indicaciones que hace V. en su carta son muy oportunas y en conformidad con los intereses de la corporación a que pertenecemos.

Málaga.—Sr. D. Eduardo Lozano.—Contesta tu carta y dirigida a esa, esperando resolución del otro particular.

Zaragoza.—Sr. D. Pedro Tiestos.—Remítidos los ejemplares que reclama y contestada su carta.

Cuenca.—Sr. D. Ramon Torres.—Contesta la su carta remitiéndole los recibos; se tenía presente la indicación en cuanto al otro asunto. Recibida la «Memoria» de ese Establecimiento, se agradece la atención.

Correspondencia.

Córdoba.—Sr. D. José María Rodríguez.—Contestada su carta satisfaciendo los deseos que en ella manifiesta.

Burgos.—Sr. D. Rafael de Vega.—Desde el número anterior quedó abierta en este periódico la suscripción a fin de allegar algunos recursos con que aminorar la desgraciada situación en que ha quedado la familia del Sr. Camarero, catedrático que fué de ese Instituto. Por que se trata de una verdadera obra de caridad, y por

Advertencia.

Remitida a la mayor parte de los Institutos la liquidación de lo que adeudan los suscritores, brevemente quedará terminada para remitirse a los restantes, satisfaciendo así los deseos de muchos que nos preguntaban por el estado de su suscripción.

Imprenta y Estereotipia de V. Abad.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRISTIANO INSTRUIDO EN SU LEY
O SEA
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado por
D. EULOGIO BORCAJO MONTE DE ORIA
Párrafos que fué de Rector de la Facultad de Filosofía y Letras, actualmente Profesor de Religión y Moral en las Escuelas Normales de Guadalajara, y de Letados y Capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra de dicha capital, etc., etc.
Libro escrito para texto en Escuelas Normales, Seminarios, Institutos y Colegios de segunda enseñanza. De suma importancia y utilidad para los Sres. Padres, Sacerdotes y Profesores de Religión y Moral, para los padres y madres de familia, y para cuantos deseen instruirse en la doctrina de Jesucristo.
Su precio es CINCO PESETAS encuadernado a la rústica y franco de porte en toda España.
Se halla de venta en las principales librerías religiosas de Madrid y de otras provincias, y dirigiéndose al autor Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara.
En los mismos puntos se hallan de venta el Nuevo método de explicar la lengua latina según los últimos adelantos filológicos, publicado por el mismo autor. Su precio CUATRO pesetas. Y la Gramática del verbo latino, a 30 CÉNTIMOS de peseta.

CLAVE DE LA TRADUCCIÓN LATINA.
Un tomo de 560 páginas muy nutridas;
Precio 30 reales
Y
NUOVA GRAMÁTICA LATINA
según el
MÉTODO HISTÓRICO COMPARATIVO
(1.ª PARTE.)
Un tomo en 4.º de 240 páginas
precio en rústica, 28 reales
por
D. SEBASTIAN ORRADOR Y FONT
Catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Valencia.
Los pedidos se harán al autor en el Instituto de Valencia. La rebaja será proporcional al pedido sobre diez ejemplares.

OBRAS DE DON JOSÉ CASTRO PULIDO
Catedrático de Cosmografía y Física del Globo en la Universidad de Barcelona.
Pesetas.
Principios de Aritmética, obra útil a las Escuelas de artes y oficios..... 0'75
Ampliación de los principios de Aritmética, id. id..... 05'7
Del método en las ciencias abstractas en general, y especialmente en la Matemática. 3
Contribución al estudio de la Geometría analítica (Teoría de la perpendicularidad)..... 2
Resumen de la Historia de las Matemáticas, obra dedicada a los alumnos de la asignatura de Geometría y Trigonometría, en la Segunda Enseñanza.....

COMPENDIO DE LAS LECCIONES DE QUÍMICA GENERAL
Explicadas en la Universidad de Barcelona.
POR EL DOCTOR
D. JOSÉ RAMÓN DE LUANCO
Catedrático de la asignatura.
UN TOMO DE 686 PÁGINAS.

Están encargados de su venta ó de facilitar ejemplares:
En Barcelona: D. Eudaldo Puig, Plaza Nueva, librería; y D. Jacinto Guel, Patio del Hospital.
En Granada: D. Gregorio García, conserje de la Facultad de Medicina.
En Lugo: D.ª Marcelina Soto Freire, librería.
Madrid: Sres. Moya y Plaza, calle de Carr. tas librería
En Oviedo: D. Casimiro Santamarina, Plaza mayor, botica.
En Pontevedra: Escuela normal.
En Valencia: D. Juan Luna, conserje de la Facultad de Medicina.
En Valladolid: Hijos de Rodríguez, librería, y D. Juan Nuevo, librería.
Se remite la obra dirigiéndose al autor y acompañando una libranza de 70 reales. Barcelona, calle de Mendizábal, número 11, piso 3.º

OBRAS PUBLICADAS POR DON TOMÁS MUSEROS Y ROVIRA
Catedrático de Agricultura del Instituto de Murcia.
Lecciones de Agricultura general y especial.—2.ª edición.—24 rs.
Tratado de tasación de tierras y demás objetos del campo.—2.ª edición 24 rs.
Tratado de Zootecnia ó Cria, mejora y conservación de los animales domésticos—Declarado de texto para las Escuelas de Agricultura y Veterinaria; un tomo.—16 rs.
Compendio de Agricultura.—Programa razonado para el uso de los Colegios de 2.ª enseñanza.—2.ª edición.—6 rs.
Cartilla de Agricultura para el uso de las Escuelas elementales, premiada con medalla de 1.ª clase en la Exposición pedagógica de 1882 celebrada en Madrid.—4 rs.
Los pedidos al autor en Murcia y en las principales librerías.

COMPENDIO DE POÉTICA
POR
DON CLEMENTE CORTEJÓN,
Catedrático numerario en el Instituto de Barcelona.
Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales en Madrid librería de los Sres. Hernando y Guio, calle del Arenal.

GRAMÁTICA LATINA
EN RELACIÓN CON LA CASTELLANA.
POR
D. CRISTÓBAL CUESTA MARQUÉS,
Catedrático de esta asignatura en el Instituto de Valencia.
PRECIO: CINCO PESETAS.
Los pedidos al autor.

LECCIONES DE GEOGRAFÍA ELEMENTAL
POR
D. ANACLETO GARCÍA ABADÍA.
CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE ZAMORA.
Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lorde, en Pamplona; ó en casa del autor, Rua, 62, en Zamora.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS
por
D. Atanasio Lasala y Martínez, Catedrático del Instituto de Bilbao.
Tomo I. Aritmética y Algebra.—Segunda edición.—Un volumen de 400 páginas, 26 reales.
Tomo II. Geometría y Trigonometría.—Segunda edición.—Un volumen de 596 páginas, con más de 300 grabados intercalados en el texto 30 reales.
Obra del mismo autor.
GENERALIZACIÓN DE LA TEORÍA DE LINEAS PROPORCIONALES.
por medio de un teorema nuevo elemental, del que se derivan algunas cuestiones pertenecientes a la Geometría moderna, las fórmulas trigonométricas fundamentales y otras interesantes propiedades..... 20 reales.
Los pedidos de estas obras pueden hacerse directamente al autor.—Ronda, 10, 3.º Bilbao.

TROZOS DE LOS CLÁSICOS LATINOS.
Coleccionados, arreglados y anotados para los ejercicios de traducción en los Institutos de Segunda Enseñanza por
D. Epifanio Ralero,
Catedrático numerario por oposición de dicha asignatura en el de Segovia y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
Se vende en casa del autor, calle de las Flores, num. 3, al precio de seis pesetas ejemplar, franco de porte.

ESTUDIOS, DISERTACIONES Y ENSAYOS
Filosóficos, literarios
POR

TROZOS SELECTOS.
de AA. clásicos latinos sagrados y profanos, ordenados y anotados por
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO, y D. Rafael Lama y Leizaola.
Catedráticos numerarios de latín y castellano en los Institutos provinciales de Badajoz y de Cádiz. Segunda edición.
Há lase de venta al precio de siete pesetas en Badajoz, Anco-Aguero 7.

SATURNINO MILEGO É INGLADA.
SUMARIO: Destrucción del Califato de Córdoba.—Benito Espinosa.—Isidoro de Sevilla.—Origen y formación de las lenguas romances.—El Sentido común.—La Filosofía contemporánea.—Cervantes.—Calderón.—La Historia de la Literatura Española.—Naturaleza y fin del Arte.—La poesía.—El derecho natural y el positivo.
Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 12 reales.
Los pedidos, acompañados de su importe, al autor en el Instituto de Toledo.

OBRAS

DE DON JOSÉ CAMPO Y RODRIGUEZ
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO
DE BARCELONA.

Método para estudiar la lengua latina.—3.ª edición.—1 tomo de 181 páginas, en 4.º, 14 rs.

Colección de Temas graduados latinos y castellanos, para ejercicios prácticos de traducción y análisis.—3.ª edición, dos tomos, uno para cada curso.

El primero de 184 páginas en 8.º mayor, 14 rs.

El segundo de 319 id, 20 rs.
A los Sres. Profesores, cuyo pedido llegue á diez ejemplares, se descontará el 25 por ciento. Dirigirse al autor.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS

POR D. MIGUEL BALLESTEROS ALBARRÁN,
Catedrático numerario de dicha asignatura del Instituto de CÁCERES
ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

COMPLEMENTO DE LA GEOMETRIA ELEMENTAL O CRITICA GEOMÉTRICA

por D. ZOEL G. DE GALDEANO,
Licenciado en Ciencias exactas y en Filosofía y Letras, Catedrático en el Instituto de Toledo.

Parte primera
Crítica didáctica.

Se vende al precio de 8 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly Baillière, Fé, San Martín y Murillo.
Obras del mismo autor.

Observaciones útiles para el estudio de las matemáticas... 5 rs.
El método aplicado á la ciencia matemática... 8 »
Literatura científica contemporánea... 4 »
Consideraciones sobre la conveniencia de un nuevo plan para la enseñanza de las matemáticas elementales... 8 »

PRIMERA GRAMATICA ESPAÑOLA RAZONADA

Esta obra se publicará, desde el próximo mes de Abril, por cuadernos semanales de 32 páginas en 4.º con su cubierta, en buen papel, correcta y esmerada impresión, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno.

Constará de dos tomos de 15 á 16 cuadernos cada uno.

El abono se hará adelantado y por lo menos de cinco en cinco cuadernos.

Entendiéndose directamente con la Administración se abonará solamente 5 pesetas por 12 cuadernos.

Administración: librería de Fando y hermano, Comercio, 31—TOLEDO.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL

POR D. EMILIO RIBERA GOMEZ,

Catedrático numerario por oposición de esta asignatura en el Instituto de Valencia.

Esta obra se vende á doce pesetas en las principales librerías de Valencia. Los pedidos se dirigirán á D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, ó al Autor, remitiendo en este caso su importe en letras ó libranzas. Rebajas proporcionales á todo pedido que pase de diez ejemplares.

En las mismas condiciones se venden las *Nociones de Higiene* que completan esta obra, al precio de dos pesetas ejemplar.

Ambas obras reunidas constituyen un curso completo de *Historia Natural y Fisiología Higiene*.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA.

LECCIONES ESCRITAS

para los alumnos que cursan esta asignatura en la Segunda Enseñanza y en la Cátedra de Ampliación de Física común á las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia por el Doctor

JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO

Catedrático de la Universidad de Zaragoza

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Primera parte.—Nociones generales.—Atracción, Elasticidad.—Formas físicas de la materia: 5 pesetas.

Segunda parte.—En prensa.
Las personas que deseen recibir la obra por suscripción, deben dirigirse directamente al Autor, (calle de Alfonso I, 43, Zaragoza), enviando 12.50 pesetas en sellos ó letras de fácil cobro. El precio de venta del libro, una vez terminado, será superior á esta cantidad.

OBRAS

DE

D. LUIS PARRAL,

Catedrático del Instituto de Castellón.

Gramática y Composición latina. Nuevo método teórico-práctico.—2.ª edición, 4 pesetas 50 céntimos.

Tratado de oraciones gramaticales, en latín y castellano.—Segunda edición, una peseta 50 céntimos.

Estudio crítico de las obras de Virgilio, una peseta.

Análisis lógico-gramatical.—Segunda edición, 2 pesetas

Guía para el examen de ingreso, muy útil para prepararse los que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, una peseta 50 céntimos

Los pedidos al autor Calle Mayor, núm 60.

GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA,

Y SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA

POR

D. BENITO MARIA ESCALADA,

Catedrático del Instituto de Salamanca.

Lleva un Apéndice para ejercicios prácticos de toda clase de declinaciones; conjunciones, oraciones, concordancias y régimen de las diferentes partes de la oración: una copia alfabética de frases latinas; una lista alfabética y paginada de más de cien voces, cuya etimología se indica en las notas del texto; y unos extractos de Historia Sagrada para ejercicios de lectura latina y principios de traducción, con el vocabulario en todas las voces que en ellos se comprenden.

Su precio 6 pesetas 50 cts. en rústica, y 7 pesetas y 25 cts. en holandesa.

Los pedidos al Autor

ORGANIZACION Y ARREGLO DE LOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL

POR D. SALVADOR CALDERON,

Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segovia.

ELEMENTOS

DE PSICOLOGIA, LOGICA Y ETICA. PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

por D. BALTAZAR LOPE DE TO.

Vicerector de la Universidad de Salamanca.

5.ª edición.—Su precio 22 rs. en rústica.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Calleja y compañía, librerías.—Madrid.

LUCIANO.

DIÁLOGO DE LOS MUERTOS. Traducción directa del griego POR D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO, precedida de un prólogo

por AQUILINO FUENTES Y MARTIN ex-catedrático numerario de lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca, y en la actualidad de Latín y Castellano en el Instituto provincial de Sevilla

Un tomo en octavo de 72 páginas. Se halla de venta al precio de una peseta en Badajoz, calle de Arco-Aguero núm. 7.

NOCIONES ELEMENTALES DE FILOSOFIA E HIGIENE.

por el catedrático numerario de esta asignatura del Instituto de Oviedo DON E. RICARDO GIMENO BRUN.

Primera edición. Un volumen en 4.º menor de 276 páginas y 15 láminas tiradas aparte. CALLE DE URÍA, 30.—OVIEDO.

OBRAS DE TEXTO

DE D. PEDRO MUÑOZ PEÑA Catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de VALLADOLID.

ELEMENTOS DE RETÓRICA Y POÉTICA

LITERATURA PRECEPTIVA.

SEGUNDA EDICION.

Un tomo en 4.º de 380 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio seis pesetas ejemplar en rústica.

EJERCICIOS DE ANÁLISIS LITERARIO.

Y COLECCIÓN SELECTA DE Composiciones en prosa y verso.

Un tomo en 4.º de 390 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio cinco pesetas ejemplar en rústica.

Se venden estas obras en todas las principales librerías: al por mayor dirigiéndose al Autor ó á los Sres. Hijos de Rodríguez, librerías de Valladolid, Orates 48, haciéndose en estos pedidos las rebajas de costumbre.

TRADUCCIÓN Y COMPOSICIÓN LATINA

MÉTODO GRADUAL TEÓRICO-PRÁCTICO Y COLECCIÓN DE TROZOS SELECTOS DE LOS AA. CLÁSICOS LATINOS Y CASTELLANOS

por DON EDUARDO RABOSO DE LA PEÑA

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático numerario por oposición de Latín y Castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de Gerona.

Véndese en las principales librerías y en casa del Autor, Plaza de la Independencia, 15, 2.ª.—Gerona.

Precio del primer tomo: cuatro pesetas. En prensa el segundo tomo.

NOCIONES DE MECANICA DE SÓLIDOS,

para uso de los Estudiantes de Física.

POR

D. EDUARDO LOZANO

Catedrático de Física y Química en el Instituto de Toledo.

Edición ilustrada con 82 grabados.

Véndese esta obra al precio de 4 PESETAS en Madrid librería de D. M. Murillo, Alcalá, núm. 7.

Para los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor en Madrid, Luna 27, principal ó en Toledo, se hará la rebaja del 15 por 100 enviando su importe.

APARATOS DE FÍSICA

INVENTADOS POR EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA

DON TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

	Posetas.
Aparato hidrodinámico de nivel constante, con el que se practican fácilmente en cátedra todos los experimentos de hidrodinámica.....	150
Péndulo de aceleración variable, para demostrar que la duración de las oscilaciones está en razón inversa de la intensidad de la gravedad.....	160
Aparato para la composición de los movimientos vibratorios, con el que se explica la generación de las curvas de Lissajous y de las vibraciones elípticas y circulares de la luz.....	100
Aparato para hacer ver cómo se propagan las vibraciones circulares.....	20
Aparato para demostrar la resistencia del aire en la caída vertical.....	20
Cubo de dilatación para manifestar las relaciones entre los coeficientes lineal, superficial y cúbico.....	20
Balanza neumática, ó sea aparato para hacer ver el efecto de la presión atmosférica.....	35
Tres tablas oblongas para explicar el mecanismo de la propagación de los movimientos vibratorios, á 15 pts. cada una.....	45
Modelo para explicar con claridad el juego de los órganos esenciales de las máquinas de vapor.....	60
Modelo para explicar el principio de la máquina neumática y de la bomba aspirante.....	40
Aparato para explicar el sentido en que los rayos se desvían en los prismas.....	25
Modelo para explicar el principio de las bombas impelente y mixta, y la de inyección de gases.....	40
Modelo para explicar el principio de la prensa hidráulica.....	50
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio longitudinal.....	80
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio transversal.....	80
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio circular.....	>

A cada aparato acompaña una explicación impresa. Se están construyendo otros muchos aparatos destinados á facilitar la inteligencia de los más difíciles fenómenos de la Física, y se ha publicado de todos ellos el catálogo detallado, que se remite gratis á todo Profesor que lo solicite del Sr. Escriche.